



## ACTA Nº 8 SESIÓN

### CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

**Fecha:** Jueves 10 de agosto de 2017

**Lugar:** Sala de Reuniones, décimo piso, Dirección del Trabajo.

**Dirección:** Agustinas 1253, Santiago.

#### ASISTENTES:

ORGANIZACIONES SINDICALES		
CONSEJERO		ORGANIZACIÓN
1	Jorge González Castillo	Confederación Nacional de Trabajadores Forestales
2	Gastón Fierro Fierro*	Sindicato Interempresa de Trabajadores Metalmecánicos y Servicios Generales Luis Emilio Recabarren
3	Christian Madrid Robles*	Federación de Sindicatos de Los Pelambres
4	Daniel Álvarez Leiva (S)	Sindicato Profesional de Cuidadores y Servicios Portuarios (SITRACUIMAR)

\_(S) Consejero Suplente

ASOCIACIONES DE GREMIOS EMPRESARIALES		
CONSEJERO		ORGANIZACIÓN
5	Fernando Ceardi Gajardo	Confederación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile
6	Pedro Zamorano Piñats	Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile
7	Ronald Bown Fernández	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG

<b>UNIVERSIDADES, CENTROS DE ESTUDIO, ASOCIACIONES DE GREMIOS PROFESIONALES, COLEGIOS PROFESIONALES Y CORPORACIONES CIENTÍFICAS</b>		
<b>CONSEJERO</b>		<b>ORGANIZACIÓN</b>
8	Francisco Tapia Guerrero	Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Derecho, Departamento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
9	María Cristina Gajardo Harboe	Universidad de Chile, Facultad de Derecho

<b>FUNDACIONES, CORPORACIONES, ONG'S Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>		
<b>CONSEJERO</b>		<b>ORGANIZACIÓN</b>
10	Rodrigo Muñoz Rubilar	Mesa Permanente de Diálogo Social y Laboral del Sector Frutícola
11	Rodolfo Walter Díaz *	Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

\*Consejeros participan a través de videoconferencia.

<b>DIRECCIÓN DEL TRABAJO</b>		
12	Jorge Salinero Berardi	Jefe Departamento de Estudios
13	María Cecilia Gómez Bahamondes	Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil
14	Liliana Bañados Canales	Secretaria de Actas del Consejo de la Sociedad Civil

<b>OTROS ASISTENTES</b>		
15	Alejandra Gonzalez Burgos	Jefa de Programa contra el Trabajo Infantil de la Subsecretaria del Trabajo.

#### **TEMAS A TRATAR:**

- 1.- **Presentación: Datos Estadísticos de Sindicalización, Negociación Colectiva y Fiscalización.**  
Expositor: Don Jorge Salinero Berardi
- 2.- **Presentación: “Programa contra el Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador”.** Expositor: Alejandra Gonzalez Burgos, Jefa de Programa contra el Trabajo Infantil de la Subsecretaria del Trabajo.
- 3.- **Aprobación de Acta Sesión N° 7, de 06 de Julio de 2017**
- 4.- **Varios**

## Desarrollo de la Sesión:

Por razones justificadas con anterioridad, se excusaron de asistir los Consejeros Sra. Sara Smok Ubeda y Sr. Julio Romero Alfaro. De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, se procedió a citar por la categoría organizaciones sindicales al Consejero Suplente Sr. Daniel Álvarez Leiva, quien asistió, y por la categoría Asociaciones de Gremios Empresariales a los Consejeros Suplentes Sres. Roberto Fantuzzi Hernandez, Gonzalo Bustos Carbone y Andres Soto Borquez, quienes por razones gremiales imposterables se excusaron de asistir.

Por otra parte, el Director del Trabajo Sr. Christian Melis Valencia debió asistir a una reunión de última hora al Ministerio del Trabajo, no alcanzando a integrarse durante el curso de la sesión.

- 1.- Presentación: “Datos Estadísticos de Sindicalización, Negociación Colectiva y Fiscalización”. Expositor: Don Jorge Salinero Berardi.** La exposición aborda, en primer lugar, la tasa de sindicalización en el país, señalándose que, de acuerdo a las cifras existentes, presenta niveles crecientes, destacándose que en Chile solo pueden sindicalizarse los trabajadores del sector privado ocupados o trabajando. De manera que la tasa efectiva debe considerar a los trabajadores afiliados dependientes. A nivel internacional, la tasa de sindicalización internacional es de un 14% y en Chile bordea el 19,9%, lo que se considera una tasa alta y creciente. En los países de las OCDE la tasa de sindicalización es de un 16%.

En materia de negociación colectiva analiza distintos datos estadísticos destacando la mayor incidencia de la misma en la gran empresa considerando los trabajadores que han suscrito instrumentos colectivos vigentes. A su vez, a la luz de los contratos o convenios colectivos que inician su vigencia, destaca que prevalecen los contratos colectivos de sindicatos.

En relación a la actividad Inspectiva, se analizan las fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo, considerándose los resultados estadísticos desde distintos aspectos, destacándose que las principales infracciones independiente de las ramas económicas de que se trate o del tamaño de la empresa, se dan en materia de Jornada de Trabajo, Seguridad y Salud en el Trabajo, Contrato de Trabajo e infracciones a la Ley Orgánica de la Dirección del Trabajo (DFL Nº 2, 1967).

Finalmente, se analizan los distintos datos derivados de las huelgas legales, concluyéndose que son pocas y a raíz del análisis efectuado, sería posible señalar que el impacto de la reforma laboral medido por las huelgas no sería significativo.

Luego de diversas consultas el Consejo solicita a don Jorge Salinero, que esta información pueda ser revisada con los resultados obtenidos al término del ejercicio, entregadas por región, por sector productivo y en lo posible por tamaño de empresa

**2.- Presentación: “Programa contra el Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador”.** Expositor: **Alejandra Gonzalez Burgos, Jefa de Programa contra el Trabajo Infantil de la Subsecretaría del Trabajo.** La exposición versa sobre la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador 2015-2025, realizada el 2014, estrategia elaborada en conjunto con el Comité Nacional Asesor para la erradicación del trabajo infantil y los diferentes comités regionales existentes en cada una de las regiones del país, que lideran los Seremi del Trabajo y que cuentan con la participación de distintas instituciones del sector público y privado como asimismo de la sociedad civil.

Finalmente, el programa: “Crecer Felices, Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador 2015-2025” se encuentra disponible en el link del Ministerio del Trabajo: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms\\_380838.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_380838.pdf).

**3.- Aprobación de Acta Sesión Nº 7, de 06 de Julio de 2017:** Se solicita a los Consejeros indicar si existen observaciones, comentarios o cambios que proponer al Acta de Sesión Nº 7, realizada con fecha 06 de julio de 2017. El acta es aprobada por los Consejeros sin observaciones.

**4.- Varios:** El Consejo acuerda consultar al Director del Trabajo sobre el Procedimiento de la Fiscalización Asistida.

Se acuerda conocer, en las próximas reuniones, las distintas experiencias en materia de Diálogo Social, tanto en el sector público como privado, a través de los programas de la Dirección del Trabajo, como de la Subsecretaría del Trabajo y de Organismos Internacionales como la OIT, y de los distintos sectores a los que los Consejeros representan, agrícolas y forestales, entre otros.